

## L'INVENTARI DEL «MUSEO IBARRA»

Joan CASTAÑO I GARCIA  
Biblioteca Pública «Aurelià Ibarra» (Elx)

La impressionant tasca erudita de Pere Ibarra i Ruiz (1858-1934), del qual commemorem ara el cent cinquanta aniversari del seu naixement, va donar, entre altres fruits, l'anomenat «Museo Ibarra». En aquest, l'historiador va reunir tots els testimonis materials, documentals i bibliogràfics que va recopilar al llarg de la seua vida amb el fi que serviren de base a la gran Història d'Elx que havia projectat amb el seu germà per part de pare Aurelià Ibarra i Manzoni (1834-1890).<sup>1</sup>



1. Museu d'Ibarra el 1920 (col. de l'autor).

L'esmentada col·lecció d'antiguitats, que tenia instal·lada en unes sales de la seua pròpia casa, al carrer Comte d'Elx, va ser visitada i elogiada per estudiosos, investigadors i curiosos. La premsa local es va fer ressò d'algunes d'aquestes visites, com les del catedràtic Odón del Buen (1906), de l'exministre Juan de la Cierva (1922), d'un centenar d'alumnes de l'Escola de Comerç d'Alacant (1923), de l'erudit valencià Nicolau Primitiu Gómez (1924), de l'escriptor Marino Roso de Luna

<sup>1</sup> Veg. Joan CASTAÑO GARCIA, *Els germans Aurelià i Pere Ibarra: Cent anys en la vida cultural d'Elx (1834-1934)*, Universitat d'Alacant, Alacant, 2001.





(1925), de l'escriptora argentina Angelina Bescos (1926), del duc d'Alba, president de la Reial Acadèmia de la Història, amb el marquès de Rafal i José M. Serra, marquès d'Arneva (1928), etc. Tanmateix, els il·licitans, més preocupats per la prosperitat econòmica que no per la cultural, no tenien l'obra d'Ibarra en massa consideració. Un bon resum de la mentalitat de l'època respecte d'això són les paraules d'un regidor dels anys vint que, en referir-se a aquesta col·lecció, va manifestar: «Això no serveix per a res».<sup>2</sup>

En la segona dècada del segle xx, quan Ibarra sobrepassa els seixanta anys, es detecten a la premsa local algunes iniciatives destinades a assegurar el futur de la seua col·lecció. La primera que hem localitzat és de 1922 quan, a proposta del governador civil d'Alacant, es va constituir la Comissió Provincial de Monuments, formada per tots els acadèmics alacantins: Pere Ibarra, Cristòfol Pacheco, el general Miguel de Elizaicín i el canonge Elías Abad, de la Reial Acadèmica de la Història i Josep Guardiola, Vicent Bañuls i Óscar Esplá, de la de Belles Arts. Aquesta comissió va iniciar el treballs per a constituir un museu provincial on incloure totes les col·leccions locals. El mateix Ibarra, que veia en aquest projecte una bona solució per al seu museu ja que no es refiava de la voluntat ni dels mitjans dels il·licitans, va ser l'encarregat de redactar el projecte que va sotmetre a l'aprovació de l'Acadèmia de la Història. En el plantejament quedava ben clar que les diferents col·leccions locals s'exposarien per separat, sense barrejar unes amb altres, precaució que servia per a evidenciar l'origen de les peces i mantenir-les inseparablement unides al nom del poble de procedència.

A Elx la proposta no va ser ben acceptada. La rivalitat històrica Elx-Alacant feia que el projecte es vera com una espoliació que la capital provincial feia del patrimoni històric il·licità i això malgrat la directa implicació d'Ibarra –del qual es parlava com a possible director del nou museu–, que tenia posats els ulls en mires més elevades, ja que no tenia hereus familiars ni intel·lectuals que seguiren el seu treball. En alguns cercles locals, liderats pel tradicionalista José Pascual Urbán, aleshores diputat provincial, s'intentà solucionar el problema proposant que l'Ajuntament d'Elx concedira a Ibarra una pensió vitalícia perquè es dedicara completament a l'estudi i a la investigació i, després de la seua mort, que la seua col·lecció es transformara en un museu municipal. Malgrat que a aquesta iniciativa s'adheriren les societats culturals locals Blanco y Negro, Coro Clavé i Popular Coro Clavé, Pere Ibarra, després d'una llarga vida de treball en solitari i marcada per les incomprendiments dels seus conciutadans, assistia perplex i incrèdul a aquesta campanya. Va contestar públicament amb un article de premsa on, amb paraules carregades d'ironia i d'amargor, indicava que ell era ben conscient de les conseqüències de la seua decisió de sacrificar la seua existència a l'estudi del passat elxà, precisament en una ciutat ben materialista. I rebutjava la

<sup>2</sup> Respecte a la col·lecció d'antiguitats de Pere Ibarra i la seua evolució vegeu especialment les p. 196-212 del nostre llibre esmentat a la nota anterior.

proposta de rebre una pensió perquè «¿Puede tomarse en serio lo de la pensión vitalicia para un hombre que no es un gandul, que no está inútil para el trabajo y que aún puede ganársela?».<sup>3</sup>

En els anys següents les dues iniciatives esmentades continuaren debatent-se. El nostre personatge es decantava pel museu provincial en considerar que un museu a Elx no tindria cap futur, que no veia a la ciutat cap persona dedicada a l'estudi que poguera continuar la seua tasca i, sobretot, que «todo mi ser, toda mi labor de cuarenta años, no puedo, ni debo, ni quiero dejarla a merced de quienes, por ignorancia o malicia, destruyen en cuatro idas y venidas un estudio arqueológico que sólo con no cuidarle se deteriora y pierde».<sup>4</sup> A Elx, pel contrari, es va crear una comissió municipal destinada a negociar la compra de la col·lecció per a la mateixa ciutat.



2. Pere Ibarra al seu Museu el 1924 (foto H. Esquembre).

La decisió de la Diputació d'Alacant de materialitzar el pas de la col·lecció Ibarra al museu provincial el 1927 va desencadenar a Elx una forta polèmica que podem seguir a les pàgines del setmanari *Elche*, òrgan escrit de la Federació de Societats en Pro de la Cultura, que intentava, sense èxit, unificar esforços i evitar l'atomització de les societats culturals elxanes. La Federació criticava durament l'eixida del museu, cosa que representaria un «despojo de nuestra riqueza artística» i apel·lava a l'«il·licitanisme» d'Ibarra perquè aquest consentira de vendre la seua col·lecció al poble d'Elx. És més, insistia en l'interés de crear un museu municipal, bé comptant amb Ibarra, o bé «sin él, si por obcecaciones que, aunque lamentables, son dignas de respeto, no quiere aportar la colección que él y los illicitanos han reunido en su domicilio».<sup>5</sup>

Finalment, Pere Ibarra, que en aquesta última etapa de la seua vida va evolucionar cap a postures més conservadores, no va prendre cap decisió sobre el futur de la seua col·lecció, que va continuar sota la



<sup>3</sup> Pere IBARRA, «Vivamos en la realidad. A los ilustrados señores D. José Pascual Urbán, D. Antonio Sánchez Bernad, D. José Verdete y D. Francisco Espinosa Gómez, mis buenos amigos, erigidos *per se* en honorable tribunal de mis pecados. Carta abierta», *Nueva Illice*, 20-v-1923.

<sup>4</sup> P. IBARRA, «Carta abierta», *La Defensa*, 2-vii-1925.

<sup>5</sup> «El Museo illicitano», *Elche*, 27-xi-1927.



seua exclusiva responsabilitat. Després de la seua mort, el 8 de gener de 1934, l'Ajuntament d'Elx, va acordar manifestar el sentiment per la seua pèrdua, organitzar un homenatge a la seua memòria i, a proposta del regidor Agulló Soler, fer les gestions pertinents davant de la seua vídua per evitar la desaparició de la seua col·lecció d'antiguitats.<sup>6</sup>



3. Pere Ibarra al seu Museu el 1933 (col. de l'autor).

Un any després, l'alcalde Joaquín Santo García donava compte de les gestions fetes perquè el Museu d'Ibarra passara a ser propietat municipal. En concret, s'havia proposat la creació d'una associació anomenada Amigos del Museo Illicitano que tinguera cura de mantenir oberta al públic l'esmentada col·lecció. La vídua d'Ibarra, Isabel Martínez Nadal, estava disposada a cedir el museu a canvi d'una pensió vitalícia equivalent al sou que el nostre personatge havia cobrat en vida pel seu càrrec d'arxivier-bibliotecari municipal. L'esmentada associació es dedicaria al foment, la conservació i el desenvolupament del museu i estaria formada per l'alcalde d'Elx com a president honorari, un vicepresident que actuaria com a president efectiu i un seguit de vocals en representació de la Comissió Provincial de Monuments, de l'Institut de Segona Ensenyança d'Elx, del cos de Sanitat, de l'advocacia, del magisteri, de les societats obreres i patronals, de les societats culturals i de la premsa local, així com algunes persones particulars de provada afecció a la història i les antiguitats de la ciutat, com era el cas d'Assumpció Ibarra Santamaria –filla d'Aurelià Ibarra–, Manuel Pomares Ibarra, Leopoldo González Serrano, Juan Orts Román i Alejandro Ramos Folqués. Els recursos econòmics d'aquesta associació, que mai arribà a funcionar, estarien formats per les subvencions oficials, per l'import de les entrades per a

<sup>6</sup> AHME, Capítol del 12-1-1934.

visitar el museu i altres llocs notables d'Elx i per la venda de publicacions. Els Amigos del Museo es comprometien també a editar obres inèdites d'Ibarra i a demanar ajudes per fer excavacions arqueològiques a la localitat. La corporació, al mateix temps, va decidir que la plaça d'arxiver-bibliotecari, que tenia una assignació anual de 3.000 pessetes, s'incrementara en altres 2.000 i que portara unida la tasca d'arqueòleg conservador del museu, cosa que palesa la voluntat de mantenir obert el Museu d'Ibarra, convertit ara en Museu Municipal.<sup>7</sup>

El primer pas va ser la confecció d'un inventari de la col·lecció a fi de poder signar el corresponent document de cessió. La redacció efectiva la van dur a terme Juan Orts Román i Julio Ramón Segrelles per impossibilitat dels altres dos comissionats: Leopoldo González Serrano, que estava malalt, i Alejandro Ramos Folqués, que es trobava oposant fora d'Elx. Els redactors del document, que es conserva a l'expedient municipal sobre el museu,<sup>8</sup> es basaren en el manuscrit d'Ibarra *Catálogo del tesorillo de un amante de su pueblo*, datat el 1911, que recollia la descripció dels objectes del museu feta pel mateix historiador. Tanmateix, aquest original va quedar en mans de la vídua, sense que actualment estiga localitzat, com tampoc ho està la còpia de treball que se'n féu. És per això que, actualment, ens resulta impossible conèixer detalladament la composició del museu i només podem tenir una idea aproximada del seu abast general a partir d'aquest inventari –que, pel seu interès, reproduïm en l'apèndix final– complementat per les descripcions publicades per Ibarra en el seu llibre *Elche: materiales para su historia* (Conca, 1926), com és el cas de la col·lecció de caixes amb fragments ceràmics o la part de la seua biblioteca dedicada a llibres relacionats amb Elx.

Les exigències burocràtiques, com la petició a la vídua d'un document notarial que provara la seua condició de propietària legal del Museu, i la manca de recursos econòmics, féu que els tràmits s'allargaren sense que s'arribara a fer efectiu cap pagament de la pensió estipulada com a preu de la compra. L'esclat de la Guerra Civil el juliol de 1936 va deixar totalment aparcat l'assumpte. No es va prendre cap decisió, ni per les autoritats municipals, ni pels hereus d'Ibarra que van desestimar algunes ofertes de compra per part d'institucions estrangeres, com l'Institut Arqueològic de Berlín, del qual havia sigut Pere Ibarra «soci *ab epistulis*» des d'abril de 1897.

Al juny de 1939, Alejandro Ramos Folqués, que havia estat nomenat arxiver municipal en acabar la guerra, va proposar que s'atorgara a Isabel Martínez la pensió que s'havia aprovat el 1935 i que el Museu d'Ibarra passara definitivament a mans municipals.<sup>9</sup> L'Ajuntament va estudiar els antecedents documentals de l'assumpte i el mateix Ramos Folqués va presentar un informe en què, a partir de l'inventari fet de l'any 35, s'havia comprovat l'estat de la col·lecció,



<sup>7</sup> AHME, Capítol del 30-i-1935.

<sup>8</sup> AHME, «Conservación del Museo Illicitano propiedad del que en vida fue Don Pedro Ibarra Ruiz», sig. 173/28. L'inventari està datat el 13-ix-1935.

<sup>9</sup> AHME, «Interesando la creación de Museo Municipal y se conceda a D<sup>a</sup> Isabel Martínez, Vda. de Don Pedro Ibarra la pensión que en el año 1935 se acordó asignarle», sig. 170/50.



comprobación que ha dado resultado satisfactorio, pues entre los nueve mil objetos que aproximadamente integran las diversas colecciones que forman el museo, hemos podido comprobar que allí subsisten objetos y libros que en el mencionado escrito se expresaba no habían sido encontrados y entre ellos merecen mencionarse las monedas de Plotina, Julia Domna y Constantino I, así como dos monedas de oro de los emperadores Honorio y Teodosio, cuatro incunables de gran valor y otros libros no relacionados en el escrito de referencia.<sup>10</sup>

Tanmateix també s'hi feia constar la desaparició d'altres objectes que constaven en l'inventari, com dos monedes àrabs d'or –Ramos indica que podia tractar-se d'una errada, per consignar-se en l'inventari com a àrabs i no com a romanes–, alguns fullets i llibres de poca importància i dos recipients ibèrics de l'Alcúdia que s'havien trencat en caure la lleixa de fusta en què estaven col·locats.

L'interés d'aquest informe, del qual va quedar assabentada la Corporació en la sessió del 5 de juliol de 1939, és evident: la documentació oficial posa de manifest que, llevat d'uns pocs objectes, el Museu d'Ibarra es trobava intacte des de la mort del seu creador i això malgrat les penúries econòmiques patides per la seua vídua, agreujades pels efectes de la guerra. És a dir, que la pèrdua i la dispersió d'objectes de la col·lecció només cal atribuir-los a la mateixa intervenció municipal, com veurem tot seguit, i com presagiava i temia el mateix Ibarra.

L'Ajuntament, a la vista de la documentació referida, va gestionar el traspàs del museu, va autoritzar el pagament de 7.500 pessetes a Isabel Martínez a compte de les pensions que se li devien, i al desembre del mateix 39 es va prendre l'acord oficial de l'adquisició del museu.<sup>11</sup>

És precisament a partir d'aquest punt quan s'inicia un procés de degradació i abandonament del museu que el faria minvar i acabar amb la seua unitat. Segons testimoniatges dels familiars d'Ibarra, ja que no hem trobat cap altra documentació respecte d'això, les sales de la casa en què estava situada la col·lecció foren inicialment precintades i posteriorment es van tornar a obrir al públic a càrrec del municipi. Tanmateix, després de la mort d'Isabel Martínez, el 1946, la casa va ser venuda pels seus hereus, cosa que obligà a buidar-la. Els documents i llibres foren repartits entre l'Arxiu i la Biblioteca Municipals i les antiguitats foren empaquetades en caixes i emmagatzemades en successius locals on van patir la incúria del temps, els efectes de la humitat i el menyspreu dels responsables: una casa del carrer Sant Isidre, la casa dels coloms de l'Hort del Colomer o Parc Municipal, d'on hagueren de ser tretes a corre-cuita moments abans del seu enderroc, perquè ningú recordava la presència de les caixes del museu

<sup>10</sup> AHME, «Informe sobre el Museo de D. Pedro Ibarra Ruiz y acuerdo recaído», sig.: 170/61.

<sup>11</sup> AHME, Capítol del 22-XII-1939.

i, finalment, el semisoterrani construït a l'entrada de l'esmentat parc. I d'aquest lloc, on es féu una primera exposició dedicada a la figura de l'historiador elxà, van passar el 1983 als magatzems del Museu Arqueològic Municipal, instal·lat al Palau dels Altamira i convertit en l'actual MAHE.

Hem vist una mostra de les vicissituds patides per la col·lecció d'antiguitats d'Ibarra. Una col·lecció que il·lustrava esplèndidament el passat il·licità i que va ser reunida amb esforç i treball, però també amb estima desinteressada i generosa. Volem confiar que el nou Museu Arqueològic i d'Història d'Elx, que s'inaugurava el 18 de maig de 2006 amb la presència emblemàtica de la Dama d'Elx i que s'ha de convertir en el museu en cap de la ciutat, desenvolupe una sòlida tasca científica que justifiqui la seua existència. I dins d'aquesta, és imprescindible la restauració, dignificació, exposició i estudi d'aquesta col·lecció referida, que, d'altra banda, segons queda demostrat, cal considerar com l'embrió originari de l'actual museu. Només d'aquesta manera saldarem definitivament els il·licitans el deute històric que encara mantenim amb un home clau en la construcció de l'Elx contemporani, amb Pere Ibarra i Ruiz.



## APÈNDIX DOCUMENTAL

**AHME, «Conservación del Museo Illicitano propiedad del que en vida fue Don Pedro Ibarra Ruiz» (sig.: 173/28). Inventari redactat per Juan Orts Román i Julio Ramon Segrelles 13-IX-1935, f. 27-43.**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE.

Por atenta comunicación de ese Exmo. Ayuntamiento de diez y seis de Abril fuimos designados los que suscribimos el presente escrito para que en unión de Don Leopoldo González Serrano y Don Alejandro Ramos Folqués y de varios Sres. Gestores nos hiciéramos cargo de los objetos que constituyen el Museo de Don Pedro Ibarra previo inventario, levantándose el acta correspondiente.

Desde el momento mismo de nuestra designación nos vimos desasistidos de la presencia de Don Leopoldo González, persona muy competente, pero se vio por encontrarse como se sabe enfermo, e imposibilitado de llevar a cabo tarea tan penosa como la encomendada. Don Alejandro Ramos, alejado de Elche por encontrarse preparando unas oposiciones, igualmente tampoco pudo acompañarnos. Los Sres. Gestores también en las primeras visitas nos [a]compañaron y de ellos hemos recibido repetidas pruebas de consideración y ánimos, pero lo cierto es que la labor encomendada, por su propia naturaleza y por convenir que en ella interviniesen un solo equipo de cotejantes que se diesen mejor cuenta de su cometido, fue llevada personalmente por los exponentes; que así correspondía lo comprenderá el Concejo conocido sustancialmente este informe-inventario.



Pecaríamos de ingratos si no consignáramos el entusiasmo y la singularísima competencia con que nos ha ayudado el ilustre Inspector de 1ª Enseñanza, Don Juan José Senent, como representante de Doña Isabel Martínez, Vda. de Don Pedro Ibarra.

Ante todo hemos de hacer presente a la Excm. Corporación Municipal que no nos hemos hecho cargo de los objetos del Museo Ibarra, como en dicha comunicación se nos oficiaba, porque la Viuda de Don Pedro se ha negado a hacer ninguna clase de entrega fundada en que el Convenio a establecer entre ella, como propietaria de todas las cosas de su difunto esposo, nos dice lo tiene tratado a base de suscribirse escritura Pública de la entrega y especificación de los deberes que con ella contrae el Ayuntamiento de Elche; y de que se le abonen las pensiones pendientes desde el fallecimiento de Don Pedro (Q.E.P.D.) por estar así reconocido por dicho organismo; debiendo suscribirse la Escritura dicha concediendo el Ayuntamiento a dicha Sra. como pensión vitalicia el sueldo íntegro que disfrutó su esposo en vida por su cargo de Archivero Bibliotecario, y estableciendo que dicha pensión tendrá una duración MÍNIMA de cinco años que, caso de fallecimiento de la causante antes de transcurrir esta cantidad de tiempo, la cobrarían los herederos de la referida Doña. Isabel Martínez, Viuda de Ibarra; y añadiendo que, dado lo crítico de su situación económica actual, pues la referida Sra., fallecido su amado esposo y desapareciendo con él la fuente de ingresos para atender las necesidades perentorias, desde que la muerte le arrebatará a su compañero, está consumiendo los escasos ahorrillos reunidos en vida; por ello y a fin de no verse privada el día de mañana de los preciso incluso para su manutención, se nos ha hecho presente por ella misma la necesidad de establecer que la CESIÓN de los objetos del MUSEO mientras ella viva se entienda hecha en DEPÓSITO y que, caso de que el Excmo. Ayuntamiento por cualquier circunstancia SUPRIMIERA la pensión a la cedente o se retrasara aquel en el abono de dicha pensión por un plazo superior a TRES MESES, sentar el derecho de la Sra. Doña Isabel Martínez a REINTEGRARSE DE NUEVO de todas las piezas que constituyen el Museo de Ibarra y que son de su absoluta e indiscutible propiedad.

Pesaron estos razonamientos en nuestro ánimo y por ello los dejamos anotados, pero comprendiendo que la misión que se encomendó a esa Corporación consistía fundamentalmente en saber lo que constituía el Museo, y que los puntos del contrato a concretar, determinar y suscribir era de la incumbencia del Excmo. Ayuntamiento y de la Sra. Viuda, fuimos derechos a nuestro cometido. Pero téngase por bien entendido que nuestra misión no pudo ser HACERNOS CARGO EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUSEO en primer lugar por no actuar la COMISIÓN completa que para el caso se nombró, y en segundo lugar porque para haber tomado posesión de las cosas hacía falta el consentimiento de la propietaria de ellas, y esta Sra., aunque con nosotros ha estado deferentísima y ha tenido las máximas atenciones, no dio su conformidad a la referida posesión por los motivos que llevamos expresados.

Hablar y expresar lo que constituye el Museo de Don Pedro Ibarra nos llevaría muchísimo tiempo y se necesitaría para ello una preparación que desgraciadamente no tenemos. Baste decir que nos encontramos con una cantidad de objetos, antigüedades y cosas que superaban en mucho a nuestro cálculo; son tantas las actividades del ilustre ilicitano que tanto hemos de llorar,

que merecen la pena de detallarse; no es sólo su labor de arqueólogo la que le dio justa fama y celebridad, hay de notable en él además sus cualidades de artista del dibujo y la pintura, cultivadas con un acierto y competencia envidiables, sus trabajos como restaurador, como aficionado a la fotografía, a la numismática, a la heráldica, su labor inenarrable que llega a monomaniaca como coleccionista, y como archivero captador de legajos, y escritor insigne de la prosa limpia y severa que todos conocemos.

Ante un panorama pues de objetos y cosas tan variadas, desde un códice medieval, a un álbum de fotografías de Roma, y desde una moneda acuñada en Ilici hasta una tallita en madera de unos tres centímetros de altura con unas esculturitas perfectas representando el drama de la Pasión de no sabemos qué época, y desde un abanico a una porcelana moderna, y desde un cráneo hallado en no se qué excavaciones hasta una colección de periódicos publicados en nuestra amada ciudad, se comprenderá nuestra perplejidad y la carencia de medios para llevar a cabo un Inventario como nos honró la Excma. Corporación al encomendarnos. Ténganse en cuenta nuestra falta de preparación, repetimos, para tan ardua labor y se comprenderá las dificultades que representaban el encasillado de cada cosa hasta el número de miles a inventariar.

Tamaño dificultad procuramos obviarla del modo siguiente: pensando en que Don Pedro era hombre pulcro y meticoloso en sus cosas sabíamos que él habría de tener el INVENTARIO o relación de sus cachivaches hecho, y efectivamente a él acudimos encontrando un libro por él manuscrito que con el título de *Catálogo del Tesorillo de un Amante de su Pueblo* y clasificado con el número 576 de su sistema, se refiere según un sub-epígrafe como *Inventario General de la Biblioteca y Objetos de Arte de la Propiedad de Pedro Ibarra Ruiz*, la segunda página del libro en cuestión hecho en 1911. Además de este libro nos hemos servido de la obra del propio Ibarra *Elche. Materiales para su historia* y de otro manuscrito en rústica titulado *CATÁLOGO DE MIS ANTIGÜEDADES*.

Éste último catálogo viene a ser una síntesis de aquel INVENTARIO GENERAL. Pero a este efecto Doña Isabel Martínez nos autorizó para que por el Excmo. Ayuntamiento se haga una copia del referido *CATÁLOGO DEL TESORILLO DE UN AMANTE DE SU PUEBLO* para que pueda servir de norma a quien se encargue de instalar y seguir el MUSEO. Pero rogando que el manuscrito original de todas las relaciones de objetos de su esposo desea conservarlo ella misma como recuerdo.

La forma de inventariar los objetos de todas clases ha consistido en cotejar o comprobar por observación directa la existencia de los mismos quedando como testimonio de dicha existencia el círculo rojo que figura al lado del número que lleva cada objeto. Así cuantos números figuran acompañados de círculos rojos denotan la existencia de los objetos. Pero debe advertirse que cuando no figura al lado del número el círculo rojo no quiere esto decir que el objeto NO EXISTE, sino que NO HA SIDO ENCONTRADO por nosotros, pues si en muchos casos casi es notoria la falta, en otros es posible que nosotros no hayamos sabido dar con el objeto referido por nuestra inexperiencia y quizás el día que todas las cosas se trasladen a local más espacioso y adecuado aparezcan, pues aún con toda la severidad del archivero para sus anotaciones y sus fichas, encontramos nosotros en él un cierto desorden y una confusión en algunas clasificaciones que acaso para él fuera el verdadero orden.





Queremos hacer resaltar en general que la cantidad de objetos acumulados por el ilustre Ibarra es sencillamente enorme. Parece mentira que haya dado tanto de sí en cuanto a trabajo la vida de un hombre: sólo trabajando durante sesenta o setenta años, diez y seis o diez y ocho horas diarias (como él las trabajó) de una manera infatigable y sin pensar en la menor compensación económica cabe llegar a juntar lo que este hombre ha juntado, clasificado a su modo, sistematizado, en una palabra, preparado para que sirva de base a UN GRAN MUSEO que es el que Elche a [y ?] él se merecen. Es un labor ésta que los tiempos futuros apreciarán más que nosotros; el tiempo transcurrido desde su muerte interrumpe parte de su obra, constituye un serio contratiempo para la admirable colección de periódicos o Emeroteca [sic] no continuada por nadie que sepamos desde que él cerró los ojos.

Merecen destacarse en la Biblioteca dos libros que para Elche tienen un valor inapreciable: nos referimos al tomo admirablemente encuadernado, ilustrado, prologado, aclarado por el propio D. Pedro que lo encerró en un cofre-libro cerrado con llave en que se contienen en numerosos pergaminos los privilegios de Elche en sus mismos originales suscritos por reyes, regentes, infantes y gobernadores; y a otro tomo también de pergaminos de privilegios y documentos históricos dejados por D. Aureliano Ibarra a su hermano y recogidos [sic], y encuadernados por Don Pedro, que con el sugestivo [sic] título exterior de DEFIÉNDEME, constituye un ejemplar también inapreciable. Sólo estos dos libros justificarían la adquisición del Museo todo, a nuestro poco entender: tales son su conservación, su contenido, y el cariño que se han puesto en que no se pierdan y vivan para admiración de los siglos.

Junto a tamañas satisfacciones hemos de consignar algo también desagradable: hemos notado que faltan algunas cosas de importancia, en la Biblioteca no hemos encontrado algunos incunables de valor. Sabíamos también que guardaba Don Pedro una muy notable y valiosa colección de veinte y tantas Ágatas labradas con dibujos primorosos, de diversos colores, en rojo, azul, amarillo, verdes, que no hemos encontrado y que habrían constituido un complemento magnífico de los objetos vomitados por el solar de la loma de la Alcudía; la esposa de Don Pedro ignora el paradero de dichas piedras que se pueden nombrar como preciosas.

Hemos considerado pues como MUSEO todo lo catalogado en los libros de referencia; habiendo separado (POR NO TENER INDICACIÓN DE ESE AYUNTAMIENTO EXCMO. EN CONTRA) como no afectas al referido MUSEO muchísimas cosas que no constando en el Inventario del propio causante, entendíamos que no había porqué incluir en el mismo.

Entre otros objetos, existen los siguientes:

Los originales manuscritos de todas las obras publicadas por Don Pedro Ibarra. Y muchos originales también en forma manuscrito de obras inéditas. Algunos objetos tales como el mobiliario, algunos libritos de apuntes, los cuadros, unos pintados al óleo, otros de grabados, otros dedicados por sus autores, recuerdos algunos de la primera época de Don Pedro que pueden decirse que son recuerdos de familia; bastantes ejemplares de ediciones de sus libros y folletos, en una palabra: cuantos objetos SIN ESTAR CATALOGADOS entendemos que pertenecen a lo que se llama recuerdos familiares y enseres de la casa.

Conste pues así para evitar torcidas interpretaciones posteriores.

Para mejor entender vamos a hacer indicación de SECCIONES del conjunto de objetos por nosotros cotejados, haciendo indicación de los fallos que hemos encontrado, y estableciendo de antemano que es posible que haya habido por nuestra parte alguna falta de la debida inclusión de algunos objetos ya que son tantos y de tan varia contextura, época y cualidades.



4. Caixa núm. 23 de la col·lecció d'Ibarra: «Cauce y vertientes de la Rambla o Vinalopó. Objetos prehistóricos. Edad de Piedra» (reprod.: *Elche: materiales para su historia*, 1926).

#### SECCIÓN DE ANTIGÜEDADES

Comprenden esta sección cerca de seiscientos objetos, piezas de naturaleza distinta, abundando sobre todo la cerámica. En esta sección se hallan comprendidas también las ciento sesenta y seis cajas de ejemplares (en número éstos de tres mil cuatrocientas sesenta) para el estudio geológico de este campo en la historia y que están reflejadas en la obra del propio Ibarra *ELCHE. MATERIALES PARA SU HISTORIA*.<sup>12</sup>

Además de los objetos reseñados y comprobados, existen bastantes otros, seguramente adquiridos después del año que se formó el Catálogo. Así, debe consignarse una figura en piedra de ochenta y ocho centímetros de altura, con escudo, donde se lee: *Ilise Victri*.

Hay que señalar como pertenecientes al Museo los siguientes objetos: Todos los tiosos o fragmentos de cerámica que se encuentran llenando los estantes colocados en la parte alta de las paredes y las contenidas en los estantes y vitrinas inferiores de la Sala Central del Museo. Además de las muestras variadísimas de la cerámica existen también cráneos y huesos humanos en el estante y vitrina correspondiente a «4 YACIMIENTOS». En la vitrina inferior correspondiente a



<sup>12</sup> En realitat, segons el llibre esmentat, les caixes amb materials per a l'estudi geològic del terme il·licità són només les dues primeres (assenyalades amb les lletres A i B), mentre que la resta (numerades del 1 al 160) contenen la col·lecció de fragments ceràmics i altres objectes trobats en diferents jaciments.



«La Alcudia», existen varias hachas reseñadas. En los estantes superiores correspondientes a «Algorós y la Moleta», existen tres safas [*sic*] decoradas, ocho platos grandes y una vasija de Alcora, siete escudillas con dos asas, de éstas, dos de reflejo metálico. Además, un tintero con tres pocillos. En estantes superiores correspondiente a «Población» y «Vinalopó» existen: Una safa [*sic*] y seis platos grandes azules, dos salseras de seis pocillos cada una. Sobre pared hay una vacía [*sic*] amarilla de Alcora. En estante superior correspondiente a «Castellar de Morera» existe una cántara con dos asas color melado, un jarro con asa, dos ollas de guisar, y cazuela con dos asas. En estante superior correspondiente a «Castillo del Río»: dos botijos modernos, una maceta decorada, un jarrón y un cántaro con dos asas. En estante superior correspondiente a «4 Yacimientos» y «El Molar»: siete vasijas. Sobre pared, pequeña ánfora reseñada. En estantes correspondientes al arco central hay: en uno, dos jarras antiguas y en el otro, dos pequeñas vasijas vidriadas color melado. Además existen dos bajo-relieves con marco de carácter gótico y una colección de cucharas antiguas, como asimismo de llaves de hierro. En el estante superior correspondiente a «La Alcudia» y «Puerto Ilicitano»: trece<sup>13</sup> piezas de cerámica ibérica, algunas reseñadas, y anforita alargada. En estanterías superiores de la vitrina central: veinte piezas de cerámica vidriada de color amarillo y rojizo. En vitrinas verticales: once abanicos antiguos, quince bajo-relieves pequeñas de yeso y tres improntas de lacre. En vitrina corrida, donde está el Monetario, existen dos fragmentos de lápidas de mármol rojo con inscripción, colección de sellos en pasta y de correo, de España y Otras Naciones; fragmentos de *terra sigillata* con sello de alfareros, dos peines de madera, uno de éstos con espejo; fragmentos de lucernas árabes y de cerámica árabe con decoración incisa; un sello en lacre de cédula real; dos dientes grandes de selacio; fragmentos de cerámica hispano-morisca; dos pares de pendientes, dorados y negros, y cuatro pendientes sueltos; dos collares, uno rojo y otro formado por conchas de pequeños moluscos alternando con cuentas rojas; un salero de reflejo metálico sostenido por dos figuras de animal. Debajo, otra vitrina que contiene vidrios romanos, fragmentos de mosaico y de mármol con inscripción numérica. Varias vitrinas formando cubos que contienen: un casco de bomba de hierro, varios huesos; mandíbulas humanas y dientes de équidos, tres peines de concha, un ladrillo de zócalo, una pieza de bronce a manera de trípode con asa en forma de gancho y con púas en la parte superior. En la vitrina situada a la derecha del busto de la *Dama de Elche*,<sup>14</sup> cajas con dientes de jabalíes, agujas y punzones de huesos. Fragmentos de tibias o flautas en hueso, una caja con cinco camafeos y tres en-tallas: otra caja con cuentas de collar y botones de vidrio; otra caja con lacrimatorios; dos cuchillos de piedra y otros pedernales labrados. En la vitrina situada [a la izquierda ?] al busto de *La Dama de Elche*: cinco lucernas árabes y diez y seis romanas, algunas fragmentadas. En la vitrina situada a la derecha, objetos de bronce, los principales, reseñados, ocho cajas con monedas de bronce y una cajita con monedas oxidadas. En las vitrinas inferiores a las ventanas-rejas: en la vitrina de la izquierda, existen dos palas de corsé en madera labrada, escuadra y nivel de albañil de bronce, sellos de lacre, cuatro relicarios, tres plaquetas de nácar labradas, un huso en hueso o marfil, con extremidad formada por esferas caladas, movibles. En la vitrina de la derecha: varias aplicaciones de metal, caja de pesos del año 1721, gumia [*sic*] árabe, varios objetos de hierro, tijeras y compás de proporción. Al lado de la puerta de la salida al patio, dos cuencos o lebrillos.

<sup>13</sup> Hi ha una anotació a llapis entre parèntesis que indica «11» i, al marge, «Ojo». Aquesta i altres anotacions sobre l'original mecanoscrit possiblement foren fetes per Alejandro Ramos Folqués, qui es valgué d'aquest inventari per a redactar el seu informe sobre l'estat del museu en 1939, segons hem indicat.

<sup>14</sup> Es tracta d'una reproducció del bust ibèric. L'original, en l'època en què es féu aquest inventari, pertanyia al Museu del Louvre de París, on estava exposat.



5. Caixa núm. 62 de la col·lecció d'Ibarra: «La Alcudia, solar de Illici [...] Sigue el estilo ibérico. *Fitoideo* o vegetal» (reprod.: *Elche: materiales para su historia*, 1926).

#### SALA DE CERÁMICA MODERNA

En la parte que forma la puerta de entrada, existen colgadas dos cornucopias en azul y amarillo, cinco platos azules y seis de menor tamaño. En la estantería: cuatro platos de loza moderna, pequeños botijos, vasos y tazones rotos. Dos aguamaniles, uno de éstos de Alcora, sin tapadera. Más abajo, en las dos estanterías angulares, muestra variadas y fragmentadas de loza moderna y una colección de piezas pequeñas de vajilla para juego de niños. En la parte inferior, gran cuenco antiguo, vidriado, decorado en azul. Sobre las paredes del lado derecho, o paramento con relación a la entrada, existen en la parte alta once platos grandes azules, diez y nueve piezas de loza blanca estampillada, once platos pequeños blancos de loza moderna, un frutero blanco calado. Una tapadera de Alcora, siete piezas de cerámica vidriada en color tostado de carácter popular, un cuenco vidriado con dibujo en estrella. Sobre las estanterías de este lado existen: en la 1ª, tres jarros de color dorado brillante y muestra de vajilla moderna; en la 2ª, veintidós piezas de loza moderna estampillada. En la estantería situada encima de puerta recayente al vestíbulo hay cinco ladrillos y cinco tazones vidriados. En las estanterías últimas: nueve vasijas de tipo popular, dos platos, dos botijos pequeños y dos jarras. En estante inferior, piezas vidriadas modernas de tipo vulgar. Sobre el mueble estantería con varios cajones existe: en la parte superior, cuatro piezas de porcelana china, un florero azul, una copia en madera labrada. Veinticuatro piezas de cristal, cuarenta y una figura de barro perteneciente a Belenes, dos jarritas de loza con tapadera. En otras pequeñas estanterías, fragmentos de piezas de cerámica y de figura en barro, de arte popular. Sobre la parte donde está el hueco de la ventana hay dos platos grandes y dos pequeños, cinco espadas y una escopeta bastón. Sobre estantes, loza blanca y



dos jarras con un asa. Sobre las estanterías triangulares, piezas ordinarias de loza blanca, tazones y jácaras y botijos pequeños, de tipo corriente. Sobre la pared del lado izquierdo de la sala, con cornucopia dorada en la parte central, existen: once platos grandes azules; más abajo, ocho platos grandes de tipo popular, diez mancerinas, ocho platos medianos de porcelana, un florero y una taza de loza dorada moderna. Sobre la estantería corrida: diez y siete platos vidriados de tipo popular, doce botes de farmacia antiguos y completos, en azul; una vasija antigua decorada en azul; dos vasijas talaveranas, una de éstas pintada, y dos jarras de loza blanca de cinco picos; una aceitera vinagrera vidriada en azul; dos jarras de vino con agujeros de medida; cuarenta y dos piezas de loza, tazones y jácaras, de menor importancia. Sobre las ocho pequeñas estanterías, fragmentos de piezas de loza, tazones y jácaras sueltas.

Sobre la mesa larga central, donde actualmente está la colección de álbumes y libros con fotografías y dibujos, existen dos lamparillas de aceite en cristal; tres velones en bronce; cuatro tinteros en piedra; uno en madera, otro en metal con salvadera; un reloj de arena; un mortero de bronce con almirez, un frutero de loza sobre el cual hay un cráneo humano y una arquimesa pequeña con aplicaciones, de hueso grabado. Sobre la estantería inferior de dicha mesa existen: tres cántaros grandes de tipo ordinario, dos botijos; tres salseras en barro rojo vidriado, una de éstas muy decorada; seis piezas de barro ordinario vidriadas en color melado; dos lebrillos decorados en azul, amarillo y negro, de los usados en la huerta de Orihuela; una safa [*sic*] vidriada en verde y amarillo; un mortero de piedra con almirez de madera; tres ladrillos decorados en azul; dos botes meleros vidriados con fajas azules y una arqueta forrada de cuero repujado.

Sobre las paredes de esta sala existen cinco cuadros con grabados y diez y nueve con títulos académicos y nombramientos honoríficos a favor de Don Pedro Ibarra.

ADVERTENCIA: Según manifestación de Doña Isabel Martínez, existe dentro de la sala de cerámica moderna una vajilla de loza estampillada en negro que pertenece a su familia, un frutero de loza, blanco, calado, y cuatro tazones, cuyas piezas retirará cuando sea trasladado el museo por instalación en otro local.

#### SECCIÓN DE MONEDAS Y MEDALLAS

Constituyen esta sección, de lo más completa que cabe, cerca de setecientas monedas clasificadas de distintas época y de distintos lugares, extranjeras inclusive, y además ochenta y siete medallas profanas y cincuenta y cinco religiosas.

En las de tipo ibérico-romano:

No se han encontrado las monedas del catálogo números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 17, 18, 21, 26, 27, 30, 33, 63, 73 y 114. En cambio, se han encontrado monedas hispánicas de Celsa, Turisso, Iliberis, Bilibis, Oligam, Ilerda, Cose, Obulco, Seggisa.

CONSULARES: No se encontró la número 145 y 148 y en VARIAS, la de Ptolomeo o Filadelfo.

ALTO IMPERIO: No se encontró la correspondiente a Plotina,<sup>15</sup> esposa de Trajano, la de Julio Domna\* y la de Constantino 1º.\*

<sup>15</sup> Hi ha una anotació manuscrita que indica «Sí». A partir d'ara, per a evitar reiteracions, marquem amb un asterisc els objectes de l'inventari que duen la mateixa anotació.

BAJO IMPERIO: No las de Justiniano y Juan Temisce.

HISPANO ÁRABES: En una caja figuran: tres<sup>16</sup> monedas de oro; cincuenta y tres de plata y veinticuatro de cobre.

CASTELLANAS: No se ha encontrado la moneda de plata de Alfonso X (página 15 del *Catálogo de mis antigüedades*); la de plata de Felipe IV (página 18); la de Felipe V (página 21); la de Carlos IV (página 23); la de J. Napoleón y la de Fernando VII (página 25); la de Fernando VII (página 28); la de Isabel II (página 29); la de Sancho Ramírez (página 31); y la de Felipe IV (página 35).

Han sido halladas las monedas extranjeras que figuran en el Catálogo.

Existen diez monedas de plata, tamaño del duro corriente, algunas reseñadas.

Existe una caja con algunas monedas falsas y con improntas de cera, lacre, en papel, obtenidas con lápiz, algunas de aluminio y monedas en papel de Orán; otra caja con setenta y seis monedas, la mayor parte modernas, algunas de plata. Un platito de loza con seis monedas árabes de plata, y conglomerado verdoso de monedas rotas.

Existen veintidós medallas grandes, de éstas, dos pontificales de plata, y dos cajas que contienen doscientas y cincuenta medallas pequeñas, respectivamente.

Así mismo, existen veintitrés plaquetas de ágata y ónix.

De éstas, diez y siete ovaladas, dos cuadradas, dos rectangulares y otras dos rectangulares con lados menores curvados. Igualmente, tres dijes pequeños con cristal. Existe una talla de madera en miniatura, de altura tres centímetros, representando escenas de la Pasión de J.C.

#### SECCIÓN DE PINTURA Y DIBUJOS

Constituyen esta sección veintiséis álbumes distintos de fotografías, dibujos, grabados, etc. encuadrados.<sup>17</sup> Habiendo además dos álbums que contienen doscientos setenta y siete dibujos, algunos de ellos de valor, hechos o reproducidos por Don Aureliano Ibarra.<sup>18</sup> La sección de grabados comprende setenta y ocho grabados de mérito y un par de centenares de estampas, algunas muy notables.

Igualmente, hay algunos Álbums de curiosidades tales como fototipias y otras rarezas.<sup>19</sup>

#### SECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Constituyen esta sección setenta y dos cajas con diez y seis clichés cada una, que son otras tantas fotografías de importancia histórica para Elche.

#### SECCIÓN DE ARCHIVO

Para esta sección existen tres tomos manuscritos por el autor que constituyen un extensivo catálogo de todos los documentos que, por paquetes, tenía archivados Don Pedro.<sup>20</sup> Detallar cada uno de ellos sería tarea que nos llevaría algunos meses; estando como están y formando parte de la Biblioteca los índices dichos, huelga explicación. Como se podrá ver, están comprobados de reciente por el propio D. Pedro.

Merece atención aparte la dedicada por Ibarra a la HEMEROTECA, es decir, a colección de PERIÓDICOS publicados en Elche. Podemos asegurar que no se puede



<sup>16</sup> Manuscrit, «una».

<sup>17</sup> Manuscrit al marge, «26».

<sup>18</sup> Manuscrit al marge, «2».

<sup>19</sup> Manuscrit al marge, «algunas».

<sup>20</sup> Aquests tres volums tampoc estan actualment localitzats.

<sup>21</sup> «104».



encontrar una colección más completa de todos los periódicos publicados en Elche, ni mejor conservada; puede decirse que desde la segunda mitad del siglo pasado y hasta su muerte se guardan y conservan los ejemplares todos de TODOS LOS SEMANARIOS Y DIARIO que han existido en Elche y visto su luz en nuestra ciudad. Además, hay otras colecciones de diarios españoles y trozos de los mismos en que se hace mención de Elche o de sus cosas.

Existe una colección completa de los diarios madrileños *ABC* y *EL DEBATE* de toda la época de la Dictadura de Primo de Rivera, desde el principio hasta el fin de la misma.

#### BIBLIOTECA

Esta importante parte del Museo aparece dividida en ramos según la materia de cada obra. Y la constituyen no sólo libros, sino un gran número de folletos y folletitos de toda clase, que tratan de todo, hasta formar un total de todas las obras que pasan de MIL EJEMPLARES, según consta en el propio catálogo. He aquí los detalles de cada sección:

**TEOLOGÍA.**- Constituyen esta parte de la biblioteca unas cien<sup>21</sup> obras diferentes, casi todas ellas de valor. Pero faltan en ella las que bajo los números que se expresan están expresadas en el mentado catálogo. Éstas son las comprendidas bajos los números 1 (Incunable), 5 (Incunable), 9 (Incunable)\*, 39 (1534)\*, 62 (1520)\*, 90 (1575)\*, Un confesional del Tostado que no tiene número,<sup>22</sup> un ejemplar de otra obre de 1503 también sin número,<sup>23</sup> el n° 762 del Padre Claret, y los números 810, 817, 914\*, 918\*, 927, éstos últimos del pasado siglo.<sup>24</sup>

**BELLAS ARTES.**- Constituyen esta sección setenta y cuatro obras faltando los números 248\*, 348\*, 472 y 477 que son Álbums, y varias carpetas, Q, T, V, X, Y, Z, los números 595 que es el *Apolo* de Salomón Reinach y las carpetas de 991 a 993.<sup>25</sup>

**BELLAS LETRAS.**- Constituyen esta sección doscientas diez y siete obras, faltando los números 7 (Incunable), 16 (1553)\*, 74 (1608)\*, un ejemplar de *La Famalen liberata* de T. Tasso (1843),<sup>26</sup> sin número, 267, 285\*, 287\* (1871), 310 (1882), 565 a 571 (actuales), 591, 594, 658\*, 660, actuales, y 1016 (1885).<sup>27</sup>

**JURISPRUDENCIA.**- Constituyen esta sección ochenta y cuatro obras, faltando los números 8 (1497) del Obispo Alonso de Cartagena (Incunable), 10 (1482) (Incunable), 279 (1820), 422\* y 784.<sup>28</sup>

**CIENCIAS Y ARTES.**- Constituyen esta sección ciento setenta y cinco obras, faltando los números 240 (1863), 291 (1874), 336\* (1860), 393\* (1778), 548 (1905), 558 (no se sabe), 610\* (1912), 662 (1916), 737\* (1863), 739, 740 (1787) y 999 (1931).<sup>29</sup>

**HISTORIA.**- Constituyen esta sección doscientas setenta y una obras, faltando los números 957 (1918), 961 (1930), 962 (1929), 963 (1929), 981 (1922), 1002\*, 13\* (1552), 102\* (1579), 144\* (1840), 145\* (1840), 147\* (1842), 160 (1905), 172 (1632), 186 (1883), 263 (1895), 325 (1855), 338 (1896), 340 (1911), 366 (1907), 367 (1908), 479, 779 (Plano), 725 (1860), 812, 813, 818, 819, 820, 953, actual, 555 (1778), 518, 755.<sup>30</sup>

No queremos dejar de hacer presente al Ayuntamiento que aparte del DIARIO llevado como bueno y veraz cronista por Don Pedro,<sup>31</sup> existe el original de la

<sup>22</sup> «(110) Sí».

<sup>23</sup> «es el mismo 110».

<sup>24</sup> «F. 92, 93, 452, 797, 816, 894».

<sup>25</sup> «334, 470, 471».

<sup>26</sup> «Jerusalemme», «Sí».

<sup>27</sup> «F. 23, 52, 88, 244, 305, 327, 485, 510, 549, 561, 573, 757, 758, 761, 766».

<sup>28</sup> «480, 484, 487, 607».

<sup>29</sup> «18, 179, 225, 724, 738, 866».

<sup>30</sup> Manuscrit al marge, «154, 397, 441, 444, 493, 497, 555 [ratllat], 603, 787, 840, 271, 876, 916, 32, 239». Els números 725, 812, 818, 819, 820, 953 i 518 de l'inventari mecanoescrit apareixen ratllats.

<sup>31</sup> Deuen referir-se a les *Efemèrides il·licitanas*, recollides en diversos volums manuscrits, actualment sense localitzar. En *Elche. Materiales para su historia*, Ibarra extracta les efemèrides arqueològiques, gràcies a la qual cosa sabem que, entre 1870 i 1923, n'havia recopilat 1.773 items.

*HISTORIA DE ELCHE* de la que es autor, ya preparada con adiciones recentísimas para que sea más completa,<sup>32</sup> y la conveniencia de que esa Corporación Municipal se encargara o estimulara una edición de la misma, pues declarada la obra como de utilidad pública debiera leerse en las escuelas como se hizo hace años, pues ya que nos ha cabido la suerte [de] poder leer nuestros hijos la historia local, honor éste que no cabrá quizás a DOS PUEBLOS de España, es lástima que siga sin reeditarse la obra que ya Don Pedro quiso en su día.

He aquí en síntesis el trabajo que hemos llevado a cabo. Sometemos a la consideración del Excmo. Ayuntamiento que no hemos dado por finalizada nuestra labor antes porque hemos tenido que alternar los deberes de nuestro encargo con las habituales obligaciones de cada cual en su profesión respectiva. Téngasenos pues esto en cuenta y que lo cotejado son varios millares de objetos, y la época en que nos encontramos.

Para finalizar, hemos de poner en conocimiento de las Excma. Corporación Municipal algo importante que nos comunica la Vda. de Don Pedro Ibarra y es que vista la lentitud en que se ha llevado el asunto y de que desde que se llevó a efecto el acuerdo de esa Corporación de pasarle la pensión, ésta no ha tenido realidad, y no habiéndose suscrito tampoco el oportuno documento notarial, concede un plazo máximo de UN MES a contar desde el día que el presente documento tenga entrada en ese Ayuntamiento para que durante él, queden las cosas debidamente sentadas y cobrada la pensión correspondiente; caso de que en este plazo no haya sido valorada su pensión y concretado y suscrito todo lo referente al Museo, Doña Isabel Martínez queda en amplia libertad para tratar sobre él con quien mejor le parezca, pues su situación económica no admite más esperas, ni demoras.

Así nos lo hace saber para que lo traslademos a ese Excmo. Ayuntamiento.

Elche, a trece de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Julio Ramón Segrelles [rubricat]

Juan Orts Román [rubricat].



<sup>32</sup> Es tracta de *Consejos [cabildos] y Sitiadas*, en què, com és sabut, Pere Ibarra va resumir els acords municipals entre 1370 i 1923. Es conserva en set volums a l'Arxiu Històric Municipal d'Elx on s'ha fet i es fa servir com index de consulta de les actes municipals, tot i que Ibarra va concebre aquesta obra com una *Història d'Elx*. Els diferents intents de publicarla –els primers, per iniciativa del nostre personatge– no han donat mai el resultat desitjat, segurament per la notable extensió del manuscrit.

